Universidad de Navarra

Tributación de sectores estratégicos (MUAF)

Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

- **Nombre de la asignatura:** Tributación de Sectores estratégicos
- **Materia:** Tax Planning
- **Titulación, Facultad**: Máster en Asesoría Fiscal (MUAF), Facultad de Derecho
- **Duración**: 3er trimestre
- **Número de créditos ECTS**: 1
- **Número de sesiones:** 8 sesiones
- **Profesores que la imparten:** D. Carlos Ferrer Y Dña. Paz Irazusta
- **Plan de estudios**: Máster en Asesoría Fiscal
- **Tipo de asignatura**: obligatoria
- **Idioma en que se imparte**: castellano

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos

El objetivo de la asignatura es que el estudiante adquiera un conocimiento especializado del Tributación Internacional, lo que implica: i) familiarizarse con la normativa vigente y las fuentes de conocimiento de la materia –jurisprudencia, doctrina administrativa, etc. –; ii) conocer los principales problemas que plantea su aplicación: y iii) desarrollar la capacidad de anticipar problemas y proponer soluciones.

También se pretende, asimismo, el desarrollo de las capacidades fundamentales de razonamiento, argumentación y expresión oral.

Competencias

1. **Aprendizaje:** Rapidez para comprender y aplicar nuevas informaciones, sistemas y métodos de trabajo. El alumno adquiere rápidamente conocimientos y destrezas a partir de instrucciones, estudio o experiencia; utiliza rápidamente los nuevos conocimientos y destrezas en tareas habituales; verifica y detecta sistemáticamente las ventajas e inconvenientes de los procesos de trabajo y se implica en nuevas actividades para familiarizarse con procesos de trabajo diferentes de los habituales.
2. **Planificación:** El alumno define, planifica, ejecuta y controla las acciones, recursos y plazos de tiempo requeridos para la consecución de objetivos previamente establecidos. Así, debe mostrar tenacidad y persistencia en la consecución de objetivos; prever las necesidades del equipo cuando se hace la planificación para conseguir objetivos; distribuir las tareas dentro del equipo teniendo en cuenta las cargas de trabajo y las preferencias personales; comprobar que los trabajos y actividades se llevan a cabo de la forma prevista y dentro de los plazos temporales señalados.
3. **Trabajo en equipo:** Mantener un grado de colaboración con otras personas sobre las que no existe necesariamente relación jerárquica ni funcional, para alcanzar objetivos comunes. El alumno insiste en la necesidad de que los compañeros trabajen juntos y colaboren para solucionar las dificultades del trabajo; acentúan la necesidad de mantener una actitud de equipo ante los problemas; ayudan a mantener una actitud de equipo para solucionar los problemas y ofrecen su ayuda a los compañeros para solucionar los problemas de trabajo. Capacidad de liderar e integrar equipos.

4. **Iniciativa:** Muestra la predisposición a actuar de forma proactiva y el esfuerzo adicional para conseguir hacer más de los que se requiere o espera de cada puesto de trabajo.
5. **Comunicación** (participación en clase): Intercambio de información entre profesor y alumno y entre los compañeros, así como en el equipo de trabajo. Capacidad de transmitir ideas y decisiones con profesionalidad y rigor.
6. **Orientación a resultados:** Muestra preocupación por realizar el trabajo de la mejor manera posible. Capacidad de adaptación a distintos ambientes de trabajo para cumplir los objetivos.
7. **Solución de problemas:** Mediante el método del caso el alumno adquiere el hábito de analizar y estudiar los problemas, identificando sus aspectos más relevantes y causas para elegir las soluciones de mayor calidad en el plazo establecido.
8. El alumno conocerá la estructura de los Convenios de Doble Imposición y el el Impuesto sobre la Renta de los No Residentes y tendrá conocimientos de derecho comparado.
9. El alumno adquirirá las capacidades de expresión apropiadas de un fiscal, aprendiendo un vocabulario técnico y siendo capaz de exponerlo de un modo sencillo y adecuado al oyente.
10. El alumno conocerá figuras jurídicas del derecho privado con la finalidad de comprender las raíces y consecuencias del derecho tributario en dichas figuras.

PROGRAMA

Sesión 1ª 2ª y 3ª Instituciones de Inversión Colectiva Abierta.

Sesión 4ª 5ª y 6ª Vehículos de inversión Colectiva Alternativa (Capital Riesgo).

Sesión 7ª y 8ª Caso Práctico y examen

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Conforme a lo indicado en la Memoria del Máster en Asesoría fiscal, las actividades formativas de esta asignatura son:

AF1 Clases presenciales teóricas

AF2 Clases presenciales prácticas

AF3 Seminarios y conferencias

AF4 Asesoramiento

AF5 Estudio personal y en equipo

AF6 Evaluación

METODOLOGÍA

La metodología a seguir consistirá en clases presenciales y la entrega, al final de cada clase, de ejercicios prácticos relacionados con el asunto impartido. Dichos ejercicios serán resueltos por los alumnos y posteriormente corregidos y comentados en la clase siguiente.

Universidad de Navarra

EVALUACIÓN

Valoración de la participación en clases presenciales	50 %
Valoración prueba final	50 %

HORARIOS DE ATENCIÓN

Se concretará directamente con el profesor.

BIBLIOGRAFÍA

A) **Normativa**

-Código Tributario Aranzadi (última edición). Localízalo en la biblioteca (Versión impresa). Localízalo en la biblioteca (Versión electrónica)

-Modelo de Convenio de la OCDE y Comentarios

-Convenios de Doble Imposición suscritos por España (pueden consultarse en http://www.minhap.gob.es/es-ES/Normativa%20y%20doctrina/Normativa/CDI/Paginas/CDI.aspx o bien en http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/La_Agencia_Tributaria/Normativa/Fiscalidad_Internacional/Convenios_de_doble_imposicion_firmados_por_Espana/Convenios_de_doble_imposicion_firmados_por_Espana.shtml)

B) **Jurisprudencia y doctrina administrativa** (recursos on-line):

-Westlaw: http://www.westlaw.es/

-Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas: http://curia.europa.eu/

-Comisión Europea: http://ec.europa.eu/taxation_customs/index_en.htm

-Agencia Estatal de Administración Tributaria: http://www.aeat.es

C) **Doctrina**

-Falcón y Tella, R. y Pulido E.: *Derecho Fiscal Internacional*, Marcial Pons, 2018. Localízalo en la biblioteca

-Serrano Antón, F. (coord.): *Fiscalidad internacional*, Estudios Financieros, 2022, Madrid. Localízalo en la biblioteca

-Vázquez del Rey Villanueva, A.: “Impuesto sobre la Renta de los No Residentes” en Merino Jara (dir.), *Derecho Tributario: Parte Especial, Tecnos*, última edición publicada. Localízalo en la biblioteca (Versión impresa). Localízalo en la biblioteca (Versión electrónica)

-Lang, M.: *Introduction to the Law of Double Tax Conventions*, IBFG, 2010.